

## SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

**INFORMACIÓN pública de Estudio de Impacto Ambiental del Expte.: «EIA-SA-09-20, Plan Parcial de Ordenación Detallada Sector SAU 4-5 de Candelario (Salamanca)».**

Presentado el Estudio de Impacto Ambiental abajo relacionado, se somete al trámite de Información Pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 del Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León.

«EIA-SA-09-20, PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DETALLADA SECTOR SAU 4-5 DE CANDELARIO (SALAMANCA)» promovido por LÓPEZ DE HOYOS 127, S.L.

El ámbito de actuación deriva de la unión y desarrollo del Sector SAU 4-5 del término municipal de Candelario, con una estimación de superficie total de 42.259 m<sup>2</sup>, un aprovechamiento de 0,4 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, con uso predominantemente residencial en vivienda unifamiliar de cualquier tipo, un número máximo de viviendas de 130 y el resto de parámetros urbanísticos según la legislación actual.

Se somete a Evaluación de Impacto Ambiental según el Anexo IV punto 3.4-e, de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, y el artículo 157 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial de Castilla y León», abriéndose el trámite de información pública por espacio de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la publicación, pudiéndose examinar el expediente y formular alegaciones y observaciones a la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, C/ Villar y Macías n.º 1 en Salamanca.

Salamanca, 8 de abril de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

## SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

**NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la incoación relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción en materia de Impacto Ambiental, Real Decreto Legislativo 1/2008, de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. Expte.: SO-1/09-E.I.A.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la Incoación correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Impacto Ambiental, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y Apellidos	NIF	N.º expediente
GARDELEN FOMENTO, S.L.	B-97963227	SO-1/09-E.I.A.

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes, núm. 1, 4.ª planta. El expedientado puede ejercer el derecho de recusación en los términos previstos en los Arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y del Procedimiento Administrativo Común.

Soria, 16 de abril de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 5/2009.**

## 1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 5/2009.

## 2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 71.000 dosis de vacuna Triple Vírica para el año 2009.

## 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

## 4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 568.568,00 € (precio: 546.700 €; IVA 4% 21.868 €).

## 5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 16 de marzo de 2009.
- b) Contratista: SANOFI PASTEUR M.S.D., S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 542.724 € (precio: 521.850 €; IVA 4%: 20.874 €).

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación,*  
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ

**RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 6/2009.**

## 1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 6/2009.

## 2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 200.000 dosis de vacuna Td adultos (Tétanos-Difteria, adultos) con destino al Programa de Vacunaciones para el año 2009.

## 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 634.400,00 € (precio: 610.000 €; IVA 4% 24.400 €).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 16 de marzo de 2009.
- b) Contratista: GLAXOSMITHKLINE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 634.400 € (precio: 610.000 €; IVA 4%: 24.400 €).

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director General de Salud Pública  
e Investigación, Desarrollo e Innovación,  
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

**RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 11/2009.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 11/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 45.000 dosis de vacuna Pentavalente para el año 2009.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1.638.000 € (precio: 1.575.000 €; IVA 4% 63.000 €).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 16 de marzo de 2009.
- b) Contratista: GLAXOSMITHKLINE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.558.440,00 € (precio: 1.498.500,00 €; IVA 4%: 59.940,00 €).

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director General de Salud Pública  
e Investigación, Desarrollo e Innovación,  
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

**RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 12/2009.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 12/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 8.000 dosis de vacuna Hepatitis-B Adultos para el año 2009.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 93.279,68 € (precio: 89.692 €; IVA 4% 3.587,68 €).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 5 de marzo de 2009.
- b) Contratista: SANOFI PASTEUR M.S.D., S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 86.528 € (precio: 83.200 €; IVA 4%: 3.328,00 €).

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director General de Salud Pública  
e Investigación, Desarrollo e Innovación,  
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

**RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 14/2009.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 14/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 60.000 dosis de vacuna contra el Meningococo-C Conjugada.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1.435.200,00 € (precio: 1.380.000,00 €; IVA 4% 55.200,00 €).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 13 de marzo de 2009.
- b) Contratista: WYETH FARMA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.095.120,00 € (precio: 1.053.000,00 €; IVA 4%: 42.120,00 €).

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director General de Salud Pública  
e Investigación, Desarrollo e Innovación,  
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

**RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 78/2008.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 78/2008.